



## Avalan Ley Minera en San Lázaro



CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Fue enviada al Senado para su discusión, la iniciativa de reforma a la Ley Minera aprobada esta madrugada por los diputados de Morena y sus aliados, en un acto que la oposición calificó como albazo.

La reforma reduce de 50 a 30 años la vigencia de las concesiones mineras con la posibilidad de prorrogar por 25 años más.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAwSefDCqfE0nXc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214220&parId=75F18D3264FEE48F%214192&o=OneUp>